 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORESBUENA - OROCHI - PIEDECUESTA</small>	PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	CODIGO:GJC-FO-002
	RESOLUCIÓN N° 000028 06 FEB 2025	VERSIÓN: 02

**"POR LA CUAL SE EFECTÚA INCORPORACIÓN Y ADICIÓN EN FORMA PARCIAL
AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS VIGENCIA 2025
DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
LOS RECURSOS DE BALANCE**


EL DIRECTOR DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANAGA,

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 1625 de 2013,
el Acuerdo Metropolitano No. 020 de 2012, el Acuerdo Metropolitano No. 032 de 2015,
Acuerdo Metropolitano 006 de 2022 y Acuerdo Metropolitano No. 009 de 2024 y

CONSIDERANDO:

1. Que el Área Metropolitana de Bucaramanga, es una entidad administrativa autónoma, con personería jurídica propia, patrimonio independiente, sujeta a las normas de derecho público, regulada mediante la Ley 1625 de 2013.
2. Que de conformidad con el artículo 76 del Acuerdo Metropolitano 020 del 30 de octubre de 2012, no requerirá del trámite ante la junta Metropolitana (...) de igual manera a la incorporación de los recursos del Balance a Diciembre 31 de cada año.
3. Que mediante Acuerdo Metropolitano No 009 del 17 de Diciembre de 2024, se expidió el presupuesto de Rentas y Gastos, para el Área Metropolitana de Bucaramanga que regirá para la vigencia 2025 y liquidado mediante la resolución No. No. 000455 del 27 de diciembre de 2024.
4. Que el Acuerdo Metropolitano No. 009 de 2024 en su artículo 38, señala que se concede autorización al director del Área Metropolitana de Bucaramanga, para hacer los ajustes presupuestales pertinentes, crear los rubros presupuestales a que haya lugar a los recursos del balance mediante actos administrativos una vez efectuado el cierre presupuestal a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.
5. Que realizado el cierre financiero a 31 de diciembre de 2024, quedaron recursos de balance por la suma de \$ 1.867.909.013,25 que se requieren adicionar al presupuesto de la vigencia 2025, con el fin de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de los siguientes convenios así:

CONCEPTO	OBJETO	VALOR	Fuente
Convenio Interadministrativo no. sh-cov-001-2024 c01.pccntr.6407334 suscrito entre el municipio de Piedecuesta y el Área Metropolitana de Bucaramanga	Aunar esfuerzos entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y el municipio de Piedecuesta para el fortalecimiento del servicio público de gestión catastral a través del proceso de actualización con enfoque multipropósito del ente territorial, con excepción de los predios ubicados en el sector 3 denominado centro poblado la esperanza	251.080.392,69	1- Recursos libre destinación

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORENCIABLANCA - GIRÓN - PIEDICRESTA</small>	PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	CODIGO:GJC-FO-002
	RESOLUCIÓN N° 000028 06 FEB 2025	VERSIÓN: 02

CONCEPTO	OBJETO	VALOR	Fuente
Convenio interadministrativo No. 607 de agosto 14 de 2024 suscrito con el municipio de Girón y el Area Metropolitana de Bucaramanga	Aunar esfuerzos entre el Area Metropolitana de Bucaramanga y el municipio de Girón para el fortalecimiento del proceso de conservación con enfoque multipropósito en el marco del servicio público de gestión catastral	37.301.348,67	1- Recursos libre destinación
Convenio interadministrativo no. 126-2024 celebrado con la alcaldía de Bucaramanga y el Area Metropolitana de Bucaramanga	Aunar esfuerzos entre el municipio de Bucaramanga y el area metropolitana de Bucaramanga para desarrollar actividades relacionadas con la limpieza, mantenimiento y embellecimiento de parques y zonas verdes en el espacio Público del municipio de Bucaramanga	1.579.527.271,89	2-Recursos especiales
TOTAL		\$ 1.867.909.013,25	

6- Que en virtud de lo anterior se requiere efectuar los respectivos ajustes presupuestales en el presupuesto de ingresos de la vigencia 2025, con el fin de adicionar los recursos de balance para lo cual se requiere crear los siguientes rubros presupuestales, de conformidad con el ANEXO CATALOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL VIGENTE PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS DE GASTOS – CCPET, así:

Rubro Presupuestales	Descripción	FUENTE
1.2.10.02	SUPERAVIT FISCAL	
1.2.10.02.009	Recursos Especiales Convenios 126-2024	2

7- Que el profesional Universitario de tesorería certifica la disponibilidad de recursos de balance que pueden ser adicionados al presupuesto de ingresos y gastos vigencia fiscal 2025, la cual forma parte del presente acto administrativo.

Que, en virtud de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Crear dentro de la estructura presupuestal de ingresos vigencia 2025, el siguiente rubro presupuestal, con el fin de adicionar los recursos de balance del convenio 126 de 2024 así:

Rubro Presupuestales	Descripción	FUENTE
1.2.10.02	SUPERAVIT FISCAL	
1.2.10.02.009	Recursos Especiales Convenios 126-2024	2

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar al presupuesto de Ingresos del Área Metropolitana de Bucaramanga vigencia 2025, la suma de MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL TRECE PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 1.867.909.013.25) M/CTE según el siguiente detalle:



ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA
BUCARAMANGA - FLORESBLANCA - GIRÓN - PEDECELESTA

PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y
CONTRACTUAL

CODIGO: GJC-FO-002

RESOLUCIÓN N° 000028

VERSIÓN: 02

06 FEB 2025

CODIGO	CONCEPTO	FUENTE	ADICIONAR PPTO VIGENCIA 2025
1.2.10	RECURSOS DEL BALANCE		1.867.909.013,25
1.2.10.02	SUPERAVIT FISCAL		1.867.909.013,25
1.2.10.02.006	Recursos de Libre Destinación	1	288.381.741,36
1.2.10.02.009	Recursos Especiales convenios 126-2024	2	1.579.527.271,89

ARTÍCULO TERCERO: ADICIONAR, los recursos del balance al presupuesto de inversión del Área Metropolitana de Bucaramanga vigencia 2025, por la suma de **MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL TRECE PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 1.867.909.013.25) M/CTE**

Rubro Presupuestal	Descripción	Fuente de Financiación	Sector	Programa	Producto	Código bpin	Valor
2.3	PPTO INVERSION						1.867.909.013,25
2.3.2	adquisición de Bienes						1.579.527.271,89
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos						1.579.527.271,89
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios						1.579.527.271,89
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION						1.579.527.271,89
2.3.2.02.02.008.2	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción						1.579.527.271,89
2.3.2.02.02.008.2.40	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción						1.579.527.271,89
2.3.2.02.02.008.2.40.4002	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción						1.579.527.271,89
2.3.2.02.02.008.2.40.4002.4002026	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción- Convenio 126 de 2024 Municipio Bucaramanga	2-RECURSOS ESPECIALES CONVENIOS	40	4002	4002026	20241400100004	1.579.527.271,89
2.3.5.02	Adquisición de servicios						288.381.741,36
2.3.5.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción						288.381.741,36
2.3.5.02.008.01	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Libre Destinación - GIRON						37.301.348,67



ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA
BUCARAMANGA - FLORENCIANA - GIRON - PIEDECUESTA

PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y
CONTRACTUAL

CODIGO:GJC-FO-002

RESOLUCIÓN N° 000028


VERSIÓN: 02

(06 FEB 2025)

Rubro Presupuestal	Descripción	Fuente de Financiación	Sector	Programa	Producto	Código bpin	Valor
2.3.5.02.008.0 1.1	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Libre Destinación - GIRON						37.301.348,67
2.3.5.02.008.0 1.1.04	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Libre Destinación - GIRON						37.301.348,67
2.3.5.02.008.0 1.1.04.0406	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - SERVICIO PUBLICO CATASTRAL - GIRON						37.301.348,67
2.3.5.02.008.0 1.1.04.0406.04 06003	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Mpio Girón.	1-recursos libre destinación	04	0406	0406003	202414001 00003	37.301.348,67
2.3.5.02.008.0 2	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción						251.080.392,69
2.3.5.02.008.0 2.1.04	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción-Piedecuesta						251.080.392,69
2.3.5.02.008.0 2.1.04.0406	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción-Piedecuesta						251.080.392,69
2.3.5.02.008.0 2.1.04.0406.04 06016	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Mpio Piedecuesta	1-recursos libre destinación	04	0406	0406016	202414001 00002	251.080.392,69

ARTÍCULO TERCERO: AJUSTAR el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC y el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI para la vigencia fiscal 2025 de conformidad con el presente Acto Administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: Forma parte de la presente Resolución certificaciones expedidas por el profesional Universitario-Tesorería. ✓

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORENCIANA - SION - PIEDICHERA</small>	PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	CODIGO:GJC-FO-002
	RESOLUCIÓN N° 000028 (06 FEB 2025)	VERSIÓN: 02

ARTÍCULO QUINTO: FIRMEZA. La presente resolución quedará en firme desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 87 de la ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Dada en Bucaramanga a los, **06 FEB 2025**

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Delgado
JOHÍ MANUEL DELGADO NIVIA
 Director

Elaboró: Elsa Mendoza Rodríguez-profesional Universitario-Presupuesto *E.M.R.*
 Revisó y aprobó Aspectos Financieros: Diana Constanza Muñoz Ayala-Subdirectora Administrativa y finanzas *Diana Muñoz*
 Revisó y aprobó Aspectos Jurídicos: Diego Fernando Ávila Aguilar -Profesional Especializado S.G. *D.F.A.*
 Gerson Vega Vargas-Secretario General *G.V.V.*

**EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE TESORERIA DEL AREA METROPOLITANA DE
BUCARAMANGA**

CERTIFICA

Que a 31 de Diciembre de 2024, en la cuenta de ahorros Davivienda No 48700039034 correspondiente al CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 126 AMB-MUNICIPIO DE BGA existen los siguientes saldos:

saldo en bancos a dic 31 de 2024	
	saldo banco
saldo en bancos a dic 31 de 2024	1,537,180,189.76
menos cheques pendientes de cobro	6,210,000.00
subtotal	1,530,970,189.76
menos traslados que se deben realizar a otras fuentes por pagos errados	17,699,999.00
menos retenciones por trasladar	6,257,663.42
Menos rendimientos financieros	220,469.45
subtotal	1,506,792,057.89
Mas traslados por pagos realizados que no correspen al convenio	8,700,000.00
Mas consignación pendiente de registro a dic. 31/2024	560,107,224.00
subtotal	2,075,599,281.89
Menos cuentas por pagar	41,396,067.00
Menos Reservas	454,675,942.00
Total recurso de balance por tesorería	1,579,527,271.89
total recurso de balance por presupuesto	1,579,527,271.89

La suma de MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$1,579,527,271.89) Se pueden adicionar como recursos de balance.

Se expide en Bucaramanga, a los tres días (03) del mes de febrero de 2025,


GIOVANNI FIALLO GARCIA
Profesional universitario Tesorero

**EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE TESORERIA DEL AREA METROPOLITANA DE
BUCARAMANGA**

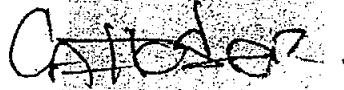
CERTIFICA

Que a 31 de Diciembre de 2024, en la cuenta de ahorros Davivienda No 48700038135 Y correspondiente al convenio administrativo SH-COV 001 2024 PIEDECUESTA existe los siguientes saldos:

SALDO EN BANCOS A 31 DICIEMBRE 2024	
SALDO BANCOS A 31 DIC 2024	577.076.055,02
MENOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS	138.768,25
MENOS TRASLADOS QUE SE DEBEN REALIZAR A OTRAS FUENTES POR PAGOS ERRADOS	11.000.000
MAS TRASLADOS POR PAGOS REALIZADOS QUE NO CORRESPONDEN AL CONVENIO	11.450.000
MENOS RETENCIONES POR TRASLADAR	18.125.205,13
SUBTOTAL	559.262.392,74
MENOS CUENTAS POR PAGAR	184.138.322,67
MENOS RESERVAS	124.043.369,23
TOTAL RECURSOS DE BALANCE TESORERIA	251.080.392,69
TOTAL RECURSOS DE BALANCE POR PRESUPUESTO	251.080.392,69

LA SUMA DE DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLON OCHENTA MIL TRECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$251.080.392,69) SE PUEDEN ADICIONAR A RECURSOS DE BALANCE.

Se expide en Bucaramanga, a los tres días (03) del mes de febrero de 2025.



GIOVANNI FIALLO GARCIA
Profesional universitario – Tesorero

**EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE TESORERÍA DEL ÁREA METROPOLITANA DE
BUCARAMANGA**

CERTIFICA

Que a 31 de Diciembre de 2024, en la cuenta de ahorros Davivienda No 48700038879 correspondiente al CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CONVENIO 607 GIRÓN -AMB existen los siguientes saldos:

SALDO EN BANCOS A 31 DICIEMBRE 2024	
SALDO BANCOS EN BANCOS A 31 DIC 2024	\$ 38,288,539.71
Más traslados por pagos realizados que no corresponden al convenio.	\$ 18,799,999
Menos retenciones por trasladar	\$ 4,469,154
Menos rendimientos financieros	\$ 28,269.04
Menos cuentas por pagar	\$ 12,889.767
Menos reservas	\$ 2,400.000
Total recurso de balance por Tesorería	\$ 37,301,348.67
Total recurso de balance por Presupuesto	\$ 37,301,348.67

La suma de TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$37.301.348,67) se pueden adicionar como recursos de balance.

Se expide en Bucaramanga, a los treinta y un días (31) del mes de enero de 2025.



GIOVANNI FIALLO GARCIA
Profesional universitario – Tesorero